

Los y las trabajadoras sociales denuncian que la reforma de la Administración Local lapida los servicios sociales municipales

- El Proyecto de Ley empuja a la **desaparición** de los servicios sociales locales: elimina casi todas las competencias municipales en materia social y las deja en manos de las autonomías, endeudadas.
- La reforma dejará a millones de personas sin ayuda (siete millones de personas reciben prestaciones básicas de los ayuntamientos, sin incluir otros programas dirigidos a colectivos).
- Hoy, **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**, los y las trabajadoras sociales reivindican que esa lucha debe ser diaria y denuncian que se está produciendo un **empeoramiento de la calidad de vida, vulneración de derechos humanos y el austericidio**.

Madrid, 17 de octubre de 2013. El Consejo General del Trabajo Social (CGTS) rechaza la reforma de la Administración Local al considerar que conlleva implícita la desaparición de los servicios sociales municipales, al dejar todo el peso de su financiación en las autonomías, endeudadas. Unos siete millones de personas dependen directamente de las prestaciones básicas de los ayuntamientos, según la memoria de objetivos que acompaña al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado. A esa cifra hay que añadir los otros millones que son beneficiarias de otros programas municipales dirigidos a colectivos, como igualdad de oportunidades, mayores, infancia, familia... Además, los y las trabajadoras sociales calculan que en los dos últimos años se ha producido un incremento del 200% en la demanda de ayudas de emergencia, de personas que ya no pueden ni pagar el recibo de la luz.

Hasta ahora, los servicios sociales municipales se financian a tres bandas: Estado, Autonomías y Ayuntamientos, mediante el llamado **Plan Concertado**. El Estado ha reducido, en los últimos tres años, un 62% su aportación, pasando de los 86,6 millones en 2011 a los 32 de este año. Además, el Gobierno del PP anunció hace unos meses que iba a dejar de colaborar en esta partida. De momento, la ha incluido en el proyecto de los Presupuestos de 2014. Pero, de desaparecer, toda la financiación de los servicios sociales de base quedaría en manos de las autonomías.

La reforma de la Administración Local justo se debate en el **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**. Con la situación actual de recortes y retroceso en materia de derechos sociales (Reforma de la administración social, cambios en la Ley de Dependencia...) los y las trabajadoras sociales reclaman que todos los días se tenga en cuenta esta realidad. Prácticamente uno de cada cinco españoles vive por debajo del umbral de

la pobreza y la política de austeridad no hará más que incrementar esta cifra. Los y las trabajadoras sociales consideran que la población está sufriendo un **empeoramiento de la calidad de vida, vulneración de derechos humanos y un austericidio**.

Por todo ello, el Consejo General del Trabajo Social, ha hecho un llamamiento a los y las trabajadoras sociales para que hoy vistan una camiseta naranja y escenifiquen, en sus centros de servicios sociales su defensa de la red pública de servicios sociales diciendo **¡HASTA AQUÍ!** Esta es una campaña a nivel estatal, impulsada por los 37 colegios profesionales de trabajo social de toda España y coordinada por el Consejo. Se lleva escenificando desde el pasado mes de julio en defensa de un sistema basado en los derechos sociales y en contra de la vuelta a la beneficencia.

DOCUMENTOS:

- Manifiesto 17 de octubre. "Cada día con más motivos, los y las trabajadoras sociales reafirmamos y decimos: "¡HASTA AQUÍ!"

<http://www.cgtrabajosocial.com/app/webroot/files/consejo/files/MANIFIESTO%2017%20DE%20OCTUBRE-OK.pdf>

- Podéis ver el video de la campaña aquí:

<http://www.youtube.com/watch?v=wDXaUI0R3H4&feature=youtu.be>

- Informe "**El Trabajo Social ante la reforma de la Administración Local**"

(http://cgtrabajosocial.com/files/5244g68hj5s24/el_trabajo_social_ante_la_reforma_de_la_administracion_local.pdf). El documento desvela desde el punto de vista jurídico y social cómo el Proyecto de Ley, que está en trámite parlamentario, supondrá la desaparición de los servicios sociales municipales.